Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

AM PA SUM 15/2026 - A/SUM-018521/2026

ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE «STENTS CORONARIOS», CON DESTINO A LOS HOSPITALES PERTENECIENTES AL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (SERMAS)

Dando cumplimiento a los acuerdos de la Mesa de Contratación de Análisis de Requerimientos de Documentación, celebrada con fecha 29 de octubre de 2026, y de acuerdo con lo establecido en la cláusula 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en la cláusula 12 Medios electrónicos – Tablón de anuncios electrónico" del PCAP, correspondientes al expediente **AM PA SUM 15/2026 - A/SUM-018521/2026 ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE «STENTS CORONARIOS», CON DESTINO A LOS HOSPITALES PERTENECIENTES AL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (SERMAS)**, se notifican las SOLICITUDES DE SUBSANACIONES, que se recogen en el Anexo 1 del presente documento, y se concede un **plazo de 5 días naturales** a partir de la publicación de esta solicitud, para el envío de la documentación respuesta.

Esta documentación deberá aportarse de manera telemática a través del siguiente enlace de la web oficial de la Comunidad de Madrid https://sede.comunidad.madrid/guia-tramitacion-electronica haciendo constar la razón social de la empresa, el número de expediente al inicio referenciado y como destinatario la **Dirección de Contratación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid**, código de unidad **07UN934**.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PEÑA LOURDES IVON
Fecha: 2026.10.30 13:54

La autenticidad de este documento se puede comprob
https://gestiona.comunidad.madrid/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación:

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID

ANEXO 1

NIF	LICITADOR	SUBSANACIONE
B99346140 B92183524 B64674047	DUMAN MEDICAL SL LOGISTICA Y SUMINISTROS SANITARIOS, S.L. BIOMENCO, S.L.	Se solicita presentar: • Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el R[illegible]o correspondiente de los 3 últimos años Según lo establecido en el PCAP Cláusula 5 A): ***5.- Solvencia económica, financiera y técnica y criterios de selección:*** *[…]* ***A) Acreditación de la solvencia económica y financiera:*** <u>*Criterios de selección:*</u> *El licitador propuesto como adjudicatario deberá acreditar por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito, un volumen anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato de cada uno de los lotes a los que se licite…* *[…]* *Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.* *Cuando, por una razón válida, el operador económico no pueda presentar las referencias solicitadas, podrá acreditar el cumplimiento de solvencia económica y financiera aportando la documentación correspondiente a su patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación cuentas anuales por importe igual o superior, al menos, a una vez y media el valor anual medio del contrato en función de los lotes a los que licite (art. 87.1.c LCSP).*

[illegible] autenticidad de este documento puede compro
https://gestiona.comunidad.madrid/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación:

B44996288	MERIL HEALTHCARE SPAIN SL	• Relación de los principales suministros realiza[illegible]en el año 2025, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del [illegible]rato (identificado por el CPV) • Al menos tres certificados de buena ejecución [illegible]uministro de material, de naturaleza análoga al objeto del contrato (identificado po[illegible] CPV), suministrado en el año 2025, expedidos o visados por el órgano competente[illegible] certificados deben incluir el objeto del suministro lo más detallado posible, el impo[illegible]por periodos anuales, las fechas y el destinatario, público o privado de los mismos.

La autenticidad de este documento se puede comprob[illegible]
https://gestiona.comunidad.madrid/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: [illegible]